

## Guía docente de la asignatura "Investigación Privada"

### 1. IDENTIFICACIÓN

---

- ✓ **Nombre de la asignatura: Investigació Privada**
- ✓ **Código: 101870**
- ✓ **Titulación: Grau de Prevenció i Seguretat Integral**
- ✓ **Curso académico: 22018/2019**
- ✓ **Tipo de asignatura: Optativa**
- ✓ **Créditos ECTS (horas): 6**
- ✓ **Período de impartición: Primer semestre**
- ✓ **Idioma en que se imparte: Castellano**
- ✓ **Responsable de la asignatura y correo de contacto: Dr. Miguel Ángel Robles Llorente miguelangel.robles@uab.cat**
- ✓ **Otros profesores: D. Alberto Fernández Miñones, correo: afminones@gmail.com**

### 2. PRESENTACIÓN

---

En la investigación privada confluyen diversas vertientes y ámbitos de actuación, unos de mayor importancia que otros, aunque en todos la seguridad constituye un elemento de especial interés.

El cambio continuo que se produce en la Sociedad Global en la que vivimos, genera oportunidades pero sin duda también amenazas; y las vulnerabilidades aumentan en la medida en que crece la interdependencia entre los distintos sectores de la sociedad, en los que interactúa la actividad del investigador privado.

En la concepción de dar una respuesta eficaz a los desafíos que supone para la sociedad este nuevo entorno en el que vivimos, ha de primar la identificación de sus vulnerabilidades y el modo en que puedan ser explotadas por aquellas personas que tienen una intención clara de causar daño.

En este sentido, la asignatura de Investigación Privada pretende dar una eficaz respuesta a dichos desafíos mediante una adecuación de las tareas de inteligencia, consiguiendo un análisis estratégico, táctico y operativo capaz de detectar y contrarrestar la actividad de los posibles infractores de las normas.

Para ello, se pretende acercar y formar al alumno en las técnicas de investigación que se utilizan en la Seguridad Pública, pero enfocadas al ejercicio profesional del investigador privado, teniendo en cuenta los límites competenciales entre Seguridad Pública y Seguridad Privada. Así, se desarrollarán contenidos tanto teóricos, como fundamentalmente prácticos, de aquellos aspectos más técnicos que inciden en su actividad profesional, con el fin de desarrollar en el alumno las capacidades de investigación, recogida y valoración de la información, síntesis y expresión escrita de las actuaciones realizadas.

### **3. OBJETIVOS FORMATIVOS**

---

El objetivo primordial de la asignatura se enmarca, dentro de la formación del investigador privado, en aquellas facetas de investigación más trascendentes y de actualidad que son propias de su ejercicio profesional. En este sentido se desarrollarán los conocimientos teóricos en los que se fundamentan dichas facetas de investigación, se determinará su aplicación práctica en el ámbito profesional y se argumentará el desarrollo y contenido de los informes técnicos que se derivan de las investigaciones realizadas.

Els objectius formatius generals de l'assignatura es concretaran en els següents:

- Perfeccionamiento de la capacidad de aprendizaje, de la capacidad de análisis y de aplicación de los conocimientos en la práctica.
- Desarrollo de la capacidad creativa y emprendedora: capacidad de formular, diseñar y gestionar proyectos, capacidad de búsqueda y tratamiento de la información y de la capacidad para asimilar nuevos conocimientos.
- Ser capaz de analizar, sintetizar y seleccionar la información esencial para el desarrollo técnico de casos específicos y conocer su influencia y trascendencia en la seguridad y en la investigación.
- Asimilar el contenido teórico y práctico de aquellos cometidos profesionales más trascendentes y de actualidad que se relacionan directamente con la profesión del investigador privado.
- Conocer qué relevancia tienen los temas tratados en la investigación operativa y ser capaz de delimitar la forma de actuar conforme a la legislación específica de cada materia.
- Desarrollo de capacidad crítica y autocrítica y de la capacidad para mostrar actitudes coherentes de acuerdo con los conceptos éticos y deontológicos.

### **4. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

---

#### **Competencias Específicas**

CE2) Realizar análisis de intervenciones preventivas en materia de seguridad.  
CE6) Aplicar la normativa legal inherente al sector de la prevención i de la seguridad integral.  
CE9) Planificar y coordinar los recursos propios de los tres grandes subsistemas que interactúan en la seguridad: personas, tecnología e infraestructura.  
CE11) Gestionar eficientemente los recursos humanos.

### Resultados de aprendizaje

RA9.1) Gestionar en colaboración los planes de seguridad privada.  
RA11.1) Seleccionar los recursos mínimos para la gestión eficiente de riesgos.  
RA2.7) Diagnosticar la situación de la seguridad en empresas y en organizaciones.  
RA6.1) Planificar la gestión de la prevención y la seguridad de acuerdo con la normativa legal aplicable al sector.  
RA6.2) Aplicar la normativa y ejercer de modo profesional la seguridad privada y la investigación privada.

## 5. TEMARIO Y CONTENIDOS

---

### Contenido:

L'assignatura es divideix en quatre blocs temàtics amb continguts independents:

**Bloque 1** -La Propiedad Intelectual: Propiedad Industrial y Derechos de Autor.

**Bloque 2** Identificación personal: dactiloscopia, lofoscopia y huellas de pisadas. -Muestras Biológicas y su análisis. El ADN. -Imagen y sonido forense.

**Bloque 3** -La inspección técnica pericial: indicios y cadena de custodia. -Informática Forense. - Balística forense.- Investigación Técnica de incendios. Documentoscopia.

**Bloque 4** -Documentoscòpia. -Pericia Caligràfica Forense.- La escritura manuscrita como elemento coadyuvante de la seguridad documental.

## 6. BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

---

- ANTÓN BARBERÁ F. y DE LUIS TURÉGANO J.V., *Policía Científica (2 vols)*, Ed. Tirant lo Blanch, Valencia, 2004.

- ANTÓN BARBERÁ F. y MÉNDEZ VAQUERO F., *Análisis de textos manuscritos, firmas y alteraciones documentales*, Ed. Tirant lo Blanch, Valencia, 1998.
- ASSOCIATION LITTÉRAIRE ET ARTISTIQUE INTERNATIONALE, *La protección de las ideas*, Alai, Jornadas de estudio Sitges octubre 1992.
- BERCOVITZ RODRÍGUEZ-CANO R., *Comentarios a la Ley de Propiedad Intelectual*, Ed. Tecnos S.A., Madrid, 2007.
- GAYET J., *Manual de la Policía Científica*, Ed. Zeus, Barcelona, 1962.
- LOCARD, E., *Manual de Técnica Policiaca*, Editorial José Montesó, Barcelona, 1963.
- ROBLES LLORENTE M.A. y VEGA RAMOS A., *Grafoscopia y Pericia Caligráfica Forense*, Ed. Bosch, Barcelona, 2009.
- ROBLES LLORENTE M.A., *La escritura y la firma manuscrita como elementos coadyuvantes de la seguridad documental*. Tesis doctoral UAB, 2015.
- SERRANO GARCIA P., *Grafística. Manual de Documentoscopia o examen y peritaje de documentos*, Imprenta Justo López, Madrid 1953.
- VEGA RAMOS A. y ROBLES LLORENTE M.A., *Grafoscopia. Identificación de escritura y firmas*. Ed. Cedecs, Barcelona, 2000.
- VILLEGAS E. M. y PRIETO MARTIN J., *Proceso gráfico: Graphic process*, Europol, Salamanca, 2003.
- *Glosario del Consejo de la Unión Europea de seguridad de los documentos:*

<http://prado.consilium.europa.eu/es/glossarypopup.html>

Información sobre Propiedad Intelectual:

<http://www.oepm.es>

<https://euipo.europa.eu>

<http://www.wipo.int>

## 7. METODOLOGÍA DOCENTE

---

Las clases en el aula corresponderán a una metodología magistral en la que el profesor expondrá la teoría de la materia objeto de estudio, el resto corresponderá a las sesiones prácticas donde los alumnos trabajarán de forma individual y en grupo, discutiendo sobre elementos materiales reflexivos y resolviendo casos concretos. Los contenidos trabajados en las sesiones teóricas (además de la bibliografía básica obligatoria) serán evaluados mediante pruebas escritas. Por otra parte, los contenidos trabajados en las sesiones prácticas también serán evaluados mediante la entrega de las tareas realizadas individualmente.

Asimismo, los alumnos, fuera del aula contribuirán al conocimiento de la materia mediante la búsqueda de documentación de temas relacionados con la materia objeto de estudio. Cada alumno, además de su asistencia en el aula deberá realizar búsqueda de documentación y trabajos personales de consolidación sobre lo expuesto en clase.

**Las tutorías con el profesorado se concertarán por correo electrónico.**

**7.1 ACTIVIDADES DE FORMACIÓN**

Título	UD	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
<b>Tipo: Dirigidas</b>				
Clases magistrales con ayuda de TIC y participación activa de los estudiantes.		60	2,4	RA2.7, RA6.2, RA9.1, RA11.1
<b>Tipo: Supervisadas</b>				
Tutorías de apoyo a la realización del trabajo práctico de campo y teórico.		15	0,6	RA6.1, RA 6.2
<b>Tipo: Autónomas</b>				
Realización, exposición y debate de ejercicios y casos prácticos de forma individual o en grupo, o de un trabajo individual o en grupo		75	3	RA2.7, RA11.1
<b>TOTAL</b>		<b>150</b>	<b>6</b>	<b>RA2.7 RA6.1 RA6.2 RA9.1 RA11.1</b>

**8. SISTEMA DE EVALUACIÓN**

El planteamiento que se propone pretende reunir diferentes puntuaciones sobre la participación de los estudiantes de la asignatura de tal manera que permita proceder a su evaluación continuada. Plantearemos, pues, una evaluación continua, medida a través de los exámenes escritos, los trabajos prácticos realizados de forma individual y en grupo, y la participación en clase.

**1.- Pruebas escritas:** Cada alumno, de forma individual realizará cuatro pruebas escritas, una por cada bloque temático en que se divide la asignatura. Serán pruebas de un mínimo de 30

preguntas y un máximo de 50 que en su mayoría serán tipo test, con cuatro opciones, pudiendo haber preguntas con más de una respuesta válida (se especificará en la pregunta). Podrá aparecer alguna pregunta en la que se requiera completar algún concepto que falte. Las cuatro pruebas se puntuarán sobre diez y su valor en la nota final es de 50%.

**2.-** Se programarán trabajos teórico-prácticos simples por cada bloque temático o uno de contenido más amplio y complejo, según criterio del profesor. El trabajo teórico-práctico consistirá en una aplicación práctica de la teoría más relevante del contenido de los cuatro bloques temáticos y serán preferentemente individuales, aunque también podrán programarse para su realización en grupo.

Los trabajos teórico-prácticos se puntuarán sobre diez y su valor en la nota final es de 25%.

### **3.-Trabajos prácticos de campo:**

Igualmente, se programará un trabajo práctico de campo que comprenderá los cuestiones prácticas derivadas de una situación real con relación al contenido de los cuatro bloques temáticos y serán preferentemente en grupo.

Los trabajos prácticos de campo se puntuarán sobre diez y su valor en la nota final es de 25%.

Tanto en las pruebas escritas como en las prácticas, se valorará como exigencia mínima para aprobar la asignatura, la expresión formal, la redacción, la ortografía y la habilidad comunicativa.

### **EVALUACIÓN**

En caso de no superar la asignatura de acuerdo con los criterios antes mencionados (evaluación continuada), se podrá hacer una prueba de recuperación en la fecha programada en el horario, y que versará sobre la totalidad de los contenidos del programa.

Para participar a la recuperación el alumnado tiene que haber sido previamente evaluado en un conjunto de actividades, el peso de las cuales equivalga a un mínimo de dos terceras partes de la calificación total de la asignatura. No obstante, la calificación que constará al expediente del alumno es de un máximo de 5-Aprobado.

El alumnado que necesite cambiar una fecha de evaluación han de presentar la petición rellenando el documento que encontrará en el espacio moodle de Tutorización EPSI.

Sin perjuicio de otras medidas disciplinarias que se estimen oportunas, y de acuerdo con la normativa académica vigente, "en caso que el estudiante realice cualquier irregularidad que pueda conducir a una variación significativa de la calificación de un acto de evaluación, se calificará con un 0 este acto de evaluación, con independencia del proceso disciplinario que se pueda instruir. En caso que se produzcan diversas irregularidades en los actos de evaluación de una misma asignatura, la calificación final de esta asignatura será 0".

Las pruebas/exámenes podrán ser escritos y/u orales a criterio del profesorado.

## 8.1 ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

Actividades de evaluació	Peso Nota Final(%)	Resultados de aprendizaje
Pruebas escritas	50%	RA 2.7, RA 6.1, RA 6.2
Trabajos teórico-prácticos	25%	RA 6.1 Y RA 6.2
Trabajo práctico de campo	25%	RA 6.1 Y RA 6.2
<b>Examen final de Reevaluación</b>	<b>100%</b>	<b>RA 2.7, RA 6.1, RA 6.2, RA 6.1, RA 6.2, RA 9.1 y RA 11.1</b>

## 9. PREVENCIÓN Y SEGURIDAD INTEGRAL

---

La Sociedad Global en la que vivimos, genera oportunidades pero sin duda también amenazas; y las vulnerabilidades aumentan en la medida en que crece la interdependencia entre los distintos sectores de la sociedad, en los que interactúa la actividad del investigador privado.

En este sentido, la asignatura de Investigación Privada pretende dar una eficaz respuesta a los desafíos que plantea la sociedad global en la que vivimos, mediante una adecuación de las tareas de inteligencia, consiguiendo un análisis estratégico, táctico y operativo capaz de detectar y contrarrestar la actividad de los posibles infractores de las normas.

Para ello, se pretende acercar y formar al alumno en las técnicas de investigación que se utilizan en la Seguridad Pública, pero enfocadas al ejercicio profesional del investigador privado, teniendo en cuenta los límites competenciales entre Seguridad Pública y Seguridad Privada.